

H/APG/2012/12

Diagnóstico de capacidades para incorporación de Género en la Gestión de Riesgos (Nacional y local)¹

Te recomendamos que completes este instrumento con la herramienta “Análisis de Políticas”

La siguiente herramienta consiste en una lista de chequeo o comprobación basada en el Marco de Acción de Hyogo (MAH). El MAH señala una serie de líneas prioritarias de acción para los países.

Basándonos en estas prioridades es que se ha elaborado esta herramienta que analiza: **la Gobernabilidad:** existencia de un marco legislativo, el marco institucional; **Evaluación de los riesgos y alertas:** evaluación de los riesgos, sistemas de alerta temprana, coordinación; **Gestión de Conocimiento y formación:** Gestión e intercambio de información, enseñanza y formación; **Reducción de los factores de riesgo subyacente:** gestión del MA, Desarrollo económico y social. **Preparación ante desastres:** Preparación ante la respuesta.

Para evaluar estos factores proponemos una serie de indicadores desde el 1= Muy bajo hasta 5= Muy Alto que te permita tener una visión más concreta. Pero ten en cuenta que las herramientas no pueden dar un análisis exacto de la realidad, sino que son orientativas. Habrá cosas que se deban adaptar, cambiar y adecuar a la realidad nacional y local.



Fuente: Noelia Jover. UNDP. Honduras

Pero ten claro el objetivo conocer: ¿Qué capacidad tiene el país para la Gestión del Riesgo de Desastres? **¿Qué capacidad tiene el país para que esa Gestión del Riesgo de Desastres incorpore la perspectiva de género?**

Esta herramienta está pensada para ser **utilizada por distintos actores**. Las propias instituciones de gobierno, para analizar dónde debe colocarse el énfasis de sus acciones se desarrollo de capacidades; agencias u organizaciones de la sociedad civil que quieran contribuir con los países en su fortalecimiento y aumento de capacidades para la Gestión del Riesgo de desastres. Donantes que quieran focalizar sus proyectos y acciones.

¹ Basado en: “Diagnóstico de Capacidades”, Clúster de Desarrollo de Capacidades de PNUD RLAC, Diciembre 2010; “Estrategia Global de Género”, PNUD, 2008; “Marco de Acción de Hyogo”, UN, 2005; “Making Disaster Risk Reduction Gender-Sensitive”, ISDR, PNUD, UICN, 2010; “Evaluación de la Capacidad Nacional de Respuesta a Emergencias de Bolivia”, Equipo UNDAC, 2007; “Assessing & Developing Capacities for Implementing Gender Mainstreaming Strategies” UNDP, Asia Pacific Gender & Capacity Development Team Collaborative Initiative; “Planificación del desarrollo con enfoque de recuperación temprana”, PNUD Honduras 2011.; “Metodología de Evaluación rápida para la Asistencia Humanitaria”, REDLAC, 2006; “Del manejo de la emergencia a la gestión integral del riesgo”. Ministerio del Litoral, SENPLANES, PNUD, UNETE, 2008

Gobernabilidad

Acción 1 del Marco de Acción de Hyogo Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con fuerte base institucional en su implementación.

Global Equality Strategy (GES) Apoyo para prevenir las crisis y facilitar la recuperación. Fortalecimiento de la capacidad nacional, con la participación de las mujeres, para prevenir, reducir, mitigar y hacer frente al impacto de las perturbaciones sistémicas provocadas por los desastres naturales.

Actividades relacionadas: Crear plataformas nacionales multisectoriales y efectivas para orientar los procesos de formulación de políticas y para coordinar las diversas actividades (MAH)
Integrar la reducción del riesgo de desastres a las políticas y la planificación del desarrollo, tales como las Estrategias de Reducción de la Pobreza. (MAH)
A través de asociaciones con mujeres y sus entidades, el PNUD procurará abordar en particular las necesidades especiales de éstas y traducir sus valiosos conocimientos en políticas, planes y programas de reducción de los desastres y recuperación (GES)

Indicadores de capacidad	Línea de base: nivel actual de la capacidad						Comentarios:
	1/ Muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S	

1. Existencia de un marco legislativo/ Normativo nacional /local para la reducción de Riesgos de Desastres (RRD)

1.1 ¿Existe una política nacional de Gestión de Riesgos?							
1.2 ¿Existe otra norma plan, estrategia de Gestión Integral de Gestión de Riesgos?							
1.3 a) ¿Existe una Política de respuesta a emergencias?							
1.3 b) Estos instrumentos están articulados con la normativa internacional de Gestión de Riesgos – Hyogo?							
1.3 c) Estos instrumentos están articulados con la normativa internacional de Igualdad- Beijing, CEDAW, etc...?							
1.4 ¿Los instrumentos consideran la evaluación de vulnerabilidades y capacidades a nivel nacional y su fortalecimiento desde un enfoque de género? (respetando e identificando las diferencias entre mujeres y hombres, identifican las brechas que provocan mayor situación de vulnerabilidad para las mujeres –ingresos, educación, toma de decisión...)							

1.5 a) ¿Existen política locales (departamentales, estatales, municipales) para la gestión integral del Riesgo de desastres?							
1.5 b) Están articuladas con la política o plan nacional?							
1.6 ¿El instrumento nacional existente (política de GR o Plan de Emergencia) considera el enfoque de género? (Datos desagregados, identificación de necesidades específicas de mujeres y hombres, establecimiento de acciones positivas, establecimiento de equidad en los equipos, establecimiento de mecanismos de participación donde se garantice la participación de la mujer, se basa en un análisis de género)							
1.7 ¿Se ha generado participación del Mecanismo Nacional de Igualdad en la elaboración de la política o de algún ente representativo de las mujeres?							
1.8 ¿Los instrumento locales existentes (política de GR o Plan de Emergencia) consideran el enfoque de género?							
1.9 ¿El resto de políticas de desarrollo (sectoriales y de planificación) consideran el enfoque de gestión de riesgos?							
1.10 En caso de existir, ¿El instrumento de Evaluación de Necesidades Respuesta Humanitaria considera el enfoque de género? (desagregación de datos por sexo, participación de mujeres, reconocimiento de medios de vida de las mujeres, necesidades específicas en servicios...)							
1.11 ¿La política Nacional de la Mujer considera la Gestión de Riesgos de desastres entre sus objetivos?							
1.12 Existen normas y mecanismos para fomentar el cumplimiento de la legislación relativa a reducción de riesgos?							

1.13 ¿Las políticas o planes consideran mecanismos de participación que permita la incorporación de los intereses de las mujeres?							
1.14 Se consideran presupuesto y recursos para acciones de reducción de brechas de género o acciones positivas de forma específica?							
Indicadores de capacidad	1/ muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S	Comentarios:
2. Marco institucional							
2.1 ¿Existe una institucionalidad nacional con funciones definidas en la gestión de riesgos de desastres?							
2.2 ¿Tiene la estructura Nacional encargada de la reducción de riesgos herramientas para hacer diagnósticos de capacidades con enfoque de género?							
2.3 ¿Tiene la estructura nacional capacidad para incluir el enfoque de género? (Política o estrategia de género, personal capacitado en género con capacidad para realizar diagnósticos, indicadores, etc.. cuenta con unidad de género, o alianzas con movimiento de mujeres o MNI, tiene entre sus objetivos la reducción de alguna brecha de género...)							
2.4 ¿Tiene capacidad para gestionar su presupuesto y asignar recursos al tema de Género?							
2.5 ¿Se cuenta con espacios o plataformas nacionales para coordinar esfuerzos para la reducción de riesgos de desastres?							
2.6 ¿Se encuentra entre los miembros de estos espacios el MNI o movimiento de mujeres?							
2.7 ¿Tienen las plataformas nacionales expertos/as en género entre sus miembros?							

2.8 ¿Están descentralizadas las responsabilidades y los recursos para que a nivel local se puedan manejar los riesgos?							
2.9 ¿Cuenta con herramientas para hacer evaluaciones de riesgos (capacidades, vulnerabilidades) con enfoque de género?							
2.10 ¿Tiene este sistema descentralizadas entidades con competencias y recursos en el nivel local?							
2.11 ¿Existen mecanismos de coordinación que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres?							

Evaluación de los riesgos y Alertas

Acción 2 del Marco de Acción de Hyogo

Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana.

GES

Apoyo para prevenir las crisis y facilitar la recuperación.
Fortalecer la capacidad nacional para el análisis de las cuestiones de género relacionadas con las crisis, entre otras cosas mediante la incorporación de estadísticas de género en las evaluaciones de los riesgos, los efectos y las necesidades en caso de desastres.

Actividades relacionadas: Crear plataformas nacionales multisectoriales y efectivas para orientar los procesos de formulación de políticas y para coordinar las diversas actividades (MAH)

Elaborar análisis de necesidades de mujeres y hombres participativos y que éstos constituyan el fundamento del desarrollo de políticas. (MAH)

Indicadores de capacidad

Línea de base: nivel actual de la capacidad

Comentarios:

1/ Muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S
-------------------	------------	------------------	------------	-------------------	-----

1. Evaluación de los riesgos

1.1 ¿El sistema nacional de emergencias o el organismo responsable tiene la capacidad de desarrollar, actualizar y difundir mapas de riesgos con enfoque de género? (cuenta con datos desagregados, se ha elaborado con participación de mujeres, se han establecido acciones que contribuyan a la participación activa – horarios, capacitaciones previas, cuotas..- recoge las percepciones de riesgos de las mujeres...)

1.2 ¿Se cuenta con una base de datos con información desagregada previa que ayude a identificar vulnerabilidades y capacidades específicas de mujeres y hombres? (Porcentaje de hogares encabezados por mujeres, Activos y ahorros de la mujer dirigidos a los hogares, % de mujeres y hombres que puede nadar o que tienen otra habilidad de salvamento, Número y % de mujeres y hombres que poseen tierras y otros bienes, Acceso a la información financiera y de crédito para mujeres,

Número y % de mujeres en empleos profesionales/ formales y su salario medio en comparación con los hombres, datos de alfabetización diferenciados por género, % de mujeres elegidas en las instituciones políticas)							
1.3 ¿Los equipos de evaluación de Riesgos cuentan con expertos/as en género?							
1.4 ¿El MNI cuenta con un área de gestión de riesgos que genere información útil para establecer evaluaciones de riesgos?							
1.5 ¿El sistema Nacional responsable de la GR cuenta con sistemas para evaluar el impacto de forma diferenciada en las condiciones de mujeres y hombres (específicamente en los medios de vida, teniendo en cuenta roles)?							
1.6 ¿Se cuenta con un instrumento que ayude a recopilar información tras un desastre con enfoque de género? (Datos desagregados, incidencia en los medios de vida de las mujeres, afectación de derechos de las mujeres, afectación de servicios con diferenciación en el uso que hacen hombres y mujeres?)							
Indicadores de capacidad	Línea de base: nivel actual de la capacidad						Comentarios:
	1/ Muy bajo	2/ Bajo	3/ Medio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S	
2. Sistemas de alerta temprana							
2.1 ¿Se cuenta con sistemas de alerta temprana oportunos y comprensibles?							
2.2 ¿Estos sistemas de alerta están pensados para llegar a toda la población viviendo en condiciones de vulnerabilidad? (medios de comunicación según segmentos, en diferentes lenguajes, horarios..)							
2.3 ¿Estas alertas se basan en sistemas de información actualizados, revisados y emitidos por autoridades competentes?							

2.4 ¿Existe algún mecanismo o procedimiento que garantice que estos sistemas de alerta temprana se integren en los procesos de toma de decisión?							
2.5 ¿Existen y funcionan mecanismos de coordinación entre los actores implicados a nivel nacional?							
2.6 ¿Se cuenta con estrategias para infundir credibilidad y confianza en las alertas?							
2.7 ¿Cuál es la percepción que tienen mujeres y hombres de las alertas? (son las mismas, se ha participado en su elaboración..)							
2.8 ¿Los sistemas de evacuación tienen en cuenta las necesidades específicas de mujeres y niñas?							
2.9 ¿Las mujeres, hombres, niños, niñas, entienden las amenazas de la comunidad, están alerta y saben como responder?							
3. Coordinación							
3.1 ¿Existen mecanismos de coordinación a nivel regional en los que participe el país?							
3.2 ¿Estos mecanismos tienen en cuenta el enfoque de género? (Utilizan datos desglosados por sexo, cuentan con bases de datos regionales que incluyen aspectos sociales y culturales comunes, se realizan con estos datos contrastes para facilitar la planificación transfronteriza, se vigilan los riesgos y vulnerabilidades atendiendo a las situaciones diferentes de mujeres y hombres...)							

Gestión del conocimiento y formación

Acción 3 del Marco de Acción de Hyogo

Utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.

GES

Se debe promover la participación de la mujer en los procesos de después de una crisis por medio de consultas y oportunidades de establecer redes para que los países intercambien las mejores prácticas y la experiencia adquirida.
Los trastornos sociales y económicos causados por las crisis pueden brindar oportunidades para aplicar enfoques nuevos que empoderen a la mujer y afiancen la igualdad de género.

Actividades relacionadas: Reunir, compilar y divulgar los conocimientos e información pertinentes sobre las amenazas, los factores de vulnerabilidad y la capacidad (MAH)

Los funcionarios/as de gobierno son formados y sensibilizados para tener mayor conciencia acerca de las necesidades de la mujer. (GES)

Se fomenta la capacidad para el Cambio social, y la cohesión aprovechando explícitamente los conocimientos y las contribuciones de la mujer (8PA y GES)

Indicadores de capacidad

Línea de base: nivel actual de la capacidad

Comentarios:

1/ Muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S
-------------------	------------	------------------	------------	-------------------	-----

1. Gestión e intercambio de información

1.1 ¿La información emitida sobre los desastres incluye información manejada por las mujeres, sus conocimientos tradicionales, autóctonos?

1.2 ¿Existen redes nacionales articuladas con redes regionales donde se maneje esta información incluyendo el tema de género? (Términos género-sensibles, opiniones de las mujeres, datos desagregados, impactos diferenciados...)

1.3 ¿Existen capacidades para crear directorios e inventarios nacionales y regionales? (hay ya experiencias previas, hay instituciones responsables, hay lecciones aprendidas, se incluye la perspectiva de género...)

1.4 ¿Se cuenta con personas en estas redes sensibles al tema de género que puedan incluirlo y manejar el tema?							
1.5 ¿Se cuenta con la opinión de expertos/as en género y lenguaje para poder adaptar los términos de RRD?							
1.6 Se cuenta en el país con medios de comunicación capaces de dar información sobre la Gestión de Riesgos con enfoque de género?							
Indicadores de capacidad	1/ muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S	Comentarios:
2. Enseñanza y formación (investigación)							
2.1 ¿Cuenta la currícula de estudios nacionales con el tema de Gestión de Riesgos?							
2.2 ¿Incorpora el enfoque de género (se desarrollan conceptos de género, roles, estereotipos, que condicionan la vulnerabilidad de las mujeres y hombres...)							
2.3 ¿Se cuenta con profesorado capacitado en el tema de género?							
2.4 ¿Existe la capacidad técnica y científica para realizar los estudios de vulnerabilidad con enfoque de género? (Porcentaje de mujeres que participan en los comités científicos, expertos /as en el tema de género , existencia de herramientas con enfoque de género...)							

Reducir los factores de riesgo subyacentes

Acción 4 del Marco de Acción de Hyogo

Los riesgos de desastres relacionados con diferentes condiciones sociales (económicas, uso de la tierra, ambientales..) se abordan en los planes y programas de desarrollo y situaciones posteriores a desastres

Actividades relacionadas: Incluir la gestión de riesgos de desastres en todos los instrumentos y en la gestión medioambiental, y de desarrollo. (MAH)

Respaldar el acceso de la mujer en condiciones de igualdad a los activos productivos y las oportunidades económicas por medio del fomento de reformas que tienen en cuenta el género en materia de derechos de propiedad, entre otras cosas de la tierra, derechos de herencia y acceso al crédito. (GES)

Prestar asistencia a las evaluaciones de los medios de vida y las iniciativas destinadas a restablecer actividades económicamente sostenibles que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean equilibradas a este respecto, incluida la provisión de capacitación sobre competencias de todo tipo, adaptadas a las necesidades específicas de todos los sectores de la población afectada (GES)

Indicadores de capacidad

Línea de base: nivel actual de la capacidad

Comentarios:

1/ Muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S
----------------	------------	------------------	------------	----------------	-----

1. Gestión del Medio ambiente

1.1 ¿Se incorporan los conocimientos de las mujeres sobre ecosistemas y uso de la tierra en las actividades que se proponen para su conservación?

1.2 ¿Tienen las mujeres acceso a la toma de decisión sobre los recursos naturales?

1.3 ¿Se valoran los conocimientos de las mujeres sobre adaptación al cambio climático en las acciones nacionales?

1.4 ¿Existe intercambio de información a nivel nacional entre los entes responsables de la gestión de riesgos y las de Cambio climático?

1.5 ¿Hay incluidas mujeres en los comités técnicos que analizan las vulnerabilidades medioambientales?

Indicadores de capacidad	1/ muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S	Comentarios:
2. Desarrollo social y económico (uso de la tierra)							
2.1 ¿Se garantizan análisis de situación diferenciada de mujeres para identificar acciones clave en el aumento de su resiliencia? (Situación de seguridad alimentaria, anemia, desnutrición, necesidad de suplementos alimenticios; atención especial para mujeres embarazadas; Uso y acceso a las instalaciones públicas)							
2.2 ¿Las Herramientas utilizadas para generar información incluye parámetros como “mujeres solas, viudas...”?							
2.3 ¿Se cuenta con la participación de mujeres en la elaboración de los mecanismos de protección social, tienen acceso a la toma de decisión?							
2.4 ¿Se cuenta con personal sensibilizado en el tema de género en la elaboración de políticas sociales?							
2.5 ¿Se cuenta con información previa de las relaciones y brechas de género que se puedan abordar tras el desastre para que sean reducidas?							
2.6 ¿Se tienen los mecanismos institucionales para poder plantear acciones que favorezcan los medios de vida de las mujeres? (datos previos, personal sensibilizado, presupuesto, formularios adaptados, etc..)							
2.7 ¿Se cuentan con mecanismos para garantizar el acceso de la tierra a las mujeres?							

Fortalecer la preparación ante desastres

Acción 5 del Marco de Acción de Hyogo

Fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de lograr una respuesta eficaz

Actividades relacionadas: Fortalecer las capacidades y conocimientos para gestionar de forma eficiente los desastres. (MAH)

Fortalecen a las organizaciones de mujeres para ser agentes de la aplicación efectiva de políticas y planes para prevenir, reducir, mitigar y hacer frente al impacto de los desastres nacionales, para satisfacer las necesidades tanto de las mujeres como de los hombres. (GES)

Contar con medidas concretas en contra de la violencia de género en el caso de Desastres (GES)

Indicadores de capacidad	Línea de base: nivel actual de la capacidad						Comentarios:
	1/ Muy bajo	2/ Bajo	3/ Me- dio	4/ Alto	5/ Muy alto	N/S	

1. Preparación para la respuesta

1.1 ¿Los estudios de preparación para la respuesta cuentan con datos de género?							
1.2 ¿Se incorporan recomendaciones de género en la preparación (necesidades diferencias, acciones para evitar abusos sexuales, etc..)?							
1.3 ¿Los equipos de respuesta están sensibilizados o formados en el tema de género?							
1.4 ¿Los planes de contingencia cuentan con enfoque de género?							
1.5 ¿Las mujeres tienen acceso a la información sobre recursos y fondos para la respuesta?							